

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

31ma. Asamblea Legislativa

Segunda Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

### P. de R. #182, Serie 2025-2028

31 DE OCTUBRE DE 2025

*Presentado por la Oficina del Presidente*

### RESOLUCIÓN #158 - 2025

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal para el año 2025-2026, y para otros fines.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 1.049 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone que la Legislatura Municipal administrará el presupuesto de gastos autorizado a la Rama Legislativa Municipal. Por otro lado, el Artículo 2.105 del referido Código dispone que la Legislatura Municipal autorizará transferencias de crédito entre cuentas del presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto.

Actualmente, el Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal de Dorado cuenta con partidas que disponen de créditos disponibles, los cuales pueden ser utilizados para efectuar transferencias entre partidas, conforme a las facultades otorgadas por el Código Municipal de Puerto Rico.

#### *RESUÉLVENSE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:*

Sección 1.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias a continuación:

#### DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-01-04-9463-00	Mantenimiento de Vehículos	\$2,200.00
	<b>Total</b>	<b>\$2,200.00</b>

#### A LA PARTIDA:

010-01-04-9223-00	Compra de Uniformes	\$378.25
010-01-04-9411-00	Servicios Profesionales	\$1,821.75
	<b>Total</b>	<b>\$2,200.00</b>

Sección 2.- Se autoriza al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada y firmada por el Presidente de la Legislatura Municipal, y copia certificada de la misma se remita a los funcionarios correspondientes.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,  
HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

  
HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA  
Presidente  
Legislatura Municipal

  
SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE  
Secretario  
Legislatura Municipal

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,  
A LOS 18 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN  
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 11 LEGISLADORES  
PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

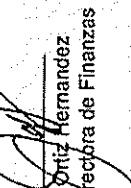
**Municipio de Dorado  
CERTIFICACION**

FY2026

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos del año fiscal		Total de gastos	Balance del presupuest o	% Ppto. utilizado	Reasignar
				2024-2025	2025-2026				
De Las Partidas									
010-01-04-9463-00	Mantenimiento de Vehículos	FY2026-Fondo General Año Económico 2026	5,500.00			5,500.00	2,200.00		
							Total		
A las Partidas									
010-01-04-9223-00	Compra de Uniformes	FY2026-Fondo General Año Económico 2026	300.00			300.00	378.25		
010-01-04-9415-00	Servicios Profesionales	FY2026-Fondo General Año Económico 2026	40,000.00	23,400.00		16,600.00	58.50	1,821.75	
							Total		
							2,200.00		

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificación en Dorado Puerto Rico hoy 14 de Noviembre de 2025.

  
Jumila Ortiz Hernandez  
Sub.Directora de Finanzas



## CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 158 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 182 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Novena Reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2025 y aprobada por el señor Aníbal José Torres Torres, Alcalde Interino del Municipio Autónomo de Dorado, el día 18 de noviembre de 2025.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de once (11) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla  
Hon. Jonathan Medina Díaz  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Héctor J. López Salgado  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Elsa Melecio Freytes  
Hon. Noel Matta Rodríguez

**QUE SE AUSENTARON**, y fueron excusado los siguientes legisladores municipales:

Hon. Aníbal Rivera Acevedo  
Hon. Adrián Huertas López  
Hon. Daisy Ríos Isern

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 20 de noviembre de 2025.



  
Joan M. Rodríguez Bloise  
Secretario Legislatura Municipal  
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com